



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001497-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a realizar los trámites necesarios para que el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero recupere y garantice la oferta de Médicos Internos Residentes y de Enfermeras Internas Residentes en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 283, de 7 de junio de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001497, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros y D. Luis Fuentes Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a realizar los trámites necesarios para que el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero recupere y garantice la oferta de Médicos Internos Residentes y de Enfermeras Internas Residentes en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 283, de 7 de junio de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Gobierno de la Nación la agilización de los trámites necesarios para que el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero recupere y garantice la oferta de Médicos Internos Residentes y Enfermeras Internas Residentes en el centro hospitalario".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio